

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 2024 00079 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA	IDATEL COMUNICACIONES SAS	Auto decreta levantar medida cautelar 05	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00282 00	Realización de Garantia Real	BANCO PICHINCHA S.A.	RUBY ALEJANDRA DELGADO CABEZA	Auto admite demanda GARANTÍA MOBILIARIA. 04	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00283 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA	MAREYYS BARBUDO MIER	Auto inadmite demanda 04	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00285 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CRISTIAN ESTIVEN RETAMOZO HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 04	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00285 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CRISTIAN ESTIVEN RETAMOZO HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar 04	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00286 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN	LINA PAOLA RUEDA GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo 04	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00286 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN	LINA PAOLA RUEDA GARZON	Auto decreta medida cautelar 04	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00312 00	Tutelas	JUAN CARLOS MARTINEZ CALDERON	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA S.A.	Auto Admite y Avoca Tutela 03	30/04/2024		
68001 40 03 020 2024 00316 00	Tutelas	NAYELIS CAROLINA PALACIO BONILLA	COOSALUD E.P.S. S.A.	Auto Admite y Avoca Tutela 04	30/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE MAYO DE 2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Liney Aceros Mantilla
SECRETARIO